

Ivan Dario Gomez Lee

De: warner delgado garcia [waruceva1972@yahoo.es]
 Enviado el: Viernes, 06 de Noviembre de 2009 10:38 a.m.
 Para: Auditor General de la Republica; contactenos@contaduria.gov.co
 Asunto: DUDA SOBRE CONTRATACION SG LEY 996 DE 2005
 Datos adjuntos: Carta a la Auditoria General de la Nacion.doc

Buenos dias, adjunto a la presente envio carta solicitando el favor de aclaracion sobre proceso de contratacion en el Concejo Municipal de Tulua - Valle a aprtir del periodo de Enero 02 de 2010

agradezco toda la informacion y aclaracion al punto en mencion. lo mas pronto posible

gracias

atentamente

Warner Delgado G
 Asesor Financiero y Contable
 Asesor de Calidad Integral
 Concejo Municipal de Tulua-Valle

AUDITORÍA
 GENERAL



Rad No 2009-233-005827-2

Fecha 09/11/2009 15:31:22

Us Rad. JNRIVERA

Asunto : DUDA SOBRE CONTRATACION

Destino : / Rem CIU WARNER DELGADOGARCIA

www.orfeogpl.org - Sistema de Gestión

06/11/2009



CONCEJO MUNICIPAL DE TULUA

"trabajando por los intereses de todos"

Tuluá Noviembre 06 de 2009

Doctor
IVAN DARIO GOMEZ LEE
Auditor General de la República
L. C.

Cordial saludo

Adjunto a la presente nos dirigimos a usted con el fin de tener un punto claro referente al proceso de contratación que se presenta dentro del recinto y se va a presentar en el periodo de Enero de 2010.

Aclarando el punto de que el Concejo Municipal cuenta con 17 Concejales electos y 5 Funcionarios de planta Nombrados incluyendo la secretaria general del Concejo.

Para su funcionamiento el Concejo piensa renovar y elaborar para el año 2010, 5 Contratos de Servicios y Honorarios ya que el personal de planta está dentro de otras funciones así:

- A. Contrato de servicios profesionales de Asesor Financiero -Contador
- B. Contrato de Servicios profesionales de Asesor Jurídico – Abogado
- C. Contrato de Apoyo a la gestión Documental – Oficina Archivo Ley 594/00
- D. Contrato de SS Apoyo Relatoría de Actas – transcripción de las sesiones
- E. Contrato de SS de Ventanilla Única – Secretaría de Recepción

¿SE PUEDEN ELABORAR ESTOS CONTRATOS?

El otro punto es que por requerimiento de la Contraloría departamental y en el proceso que nos encontramos de Implementación del MECI 2005 en la entidad se necesita UNA PERSONA ENCARGADA DE LA "OFICINA O DPTO DE CONTROL INTERNO" para su funcionamiento ya que no la poseemos en el momento y según lo entendido tiene que ser de Planta.

¿SE PUEDE HACER EL NOMBRAMIENTO A PARTIR DEL 2010 DE DICHO FUNCIONARIO PARA EL CARGO DE CONTROL INTERNO?

Agradecemos toda la aclaración y ayuda posible en este aspecto

Atentamente

LLENER DARIO BORJA M
Presidente Concejo municipal Tuluá

WARNER DELGADO G
Asesor Financiero y Contable

Edificio del CAM
Cra. 24 calle 25 esq.
Tel. 224 44 63
Fax. 225 90 98
Email:
concejo@tulua.gov.co

Tuluá Valle del Cauca
Colombia



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20091100054041

Fecha: 12-11-2009

Bogotá,

OJ -110.088.2009

Doctor

WAGNER DELGADO GARCIA

Asesor Financiero y Contable

Concejo Municipal de Tulúa.

Correo Electrónico: waruceva1972@yahoo.es

Referencia: 2009-233-005827-2

Duda sobre Contratación Ley 996 de 2006

Respetado doctor Delgado:

Esta oficina recibió su consulta sobre si el Concejo Municipal puede renovar y elaborar para el año 2010 "contratos de servicios y honorarios" y si puede hacer un nombramiento a partir del año 2010 de un funcionario para el cargo de control interno, que creemos se enmarca dentro de la aplicación de la Ley de Garantías

Sin que nosotros seamos autoridad jurídica de primer nivel entendemos que la prohibición es absoluta. Durante los cuatro meses anteriores a la fecha de elección presidencial (30 de mayo de 2010), está prohibida **la contratación directa, la cual incluye los contratos de prestación de servicios**, por parte de todos los entes del Estado, esto es, desde el 30 de enero de 2010. Si hay lugar a segunda vuelta, la restricción se extiende hasta el 20 de junio de 2010 (*Art. 33 Ley 996 de 2005*). Sin embargo dado nuestro carácter de órgano de control de segundo nivel, le recomiendo analizarlo con las autoridades administrativas competentes. He dado traslado a la Contraloría del Valle para que atienda esta petición con oficio radicado N°20091100054041 de fecha 12 de noviembre de 2009.

El anterior concepto se emite en los términos del artículo 25 del Código Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



MARIANA GUTIERREZ DUEÑAS

Directora Oficina Jurídica

Elaboró: María Katherina Ramírez Navarrete
Abogada O.J. - AGR

REMISION CONCEPTO - Mensaje (HTML)

Archivo Edición Ver Insertar Formato Herramientas Acciones 2

Responder Responder a todos Reenviar

De: juridica@auditoria.gov.co Enviado el: Viernes 13/11/2009 05:32 p.m.
Para: 'waruceva1972@yahoo.es'
CC:
Asunto: REMISION CONCEPTO

AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA *¡Fortaleza del control fiscal!*



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20091100054041
Fecha: 12-11-2009

Bogotá, OJ -110.088.2009

Doctor
WAGNER DELGADO GARCIA
Asesor Financiero y Contable
Concejo Municipal de Tulúa.
Correo Electrónico: waruceva1972@yahoo.es

Referencia: 2009-233-005827-2
Duda sobre Contratación Ley 996 de 2006

Respetado doctor Delgado:

Pág. 1 Sec. 1 |/| A 2,4 cm Lín. 1 Col. 1 GRS MCA EXT BOR Español (Es)

Inicio Elementos envia... REMISION CON... REMISION CON... Diario Unico de C... 4 Microsoft Offi... Plantillas oficiales 05:33 p.m.

REMISION CONCEPTO - Mensaje (HTML)

Archivo Edición Ver Insertar Formato Herramientas Acciones 2

Responder Responder a todos Reenviar

De: juridica@auditoria.gov.co Enviado el: Viernes 13/11/2009 05:32 p.m.
Para: waruceva1972@yahoo.es
CC:
Asunto: REMISION CONCEPTO

AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA *¡Fortaleza del control fiscal!*



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20091100054041
Fecha: 12-11-2009

Bogotá, OJ -110.088.2009

Doctor
WAGNER DELGADO GARCIA
Asesor Financiero y Contable
Concejo Municipal de Tulúa.
Correo Electrónico: waruceva1972@yahoo.es

Referencia: 2009-233-005827-2
Duda sobre Contratación Ley 996 de 2006

Respetado doctor Delgado:

Página 1 de 1 | A 2,4 cm | Lin. 1 | Col. 1 | Español (Es)

Inicio Elementos enviados... REMISION CON... REMISION CON... Diario Único de C... 4 Microsoft Off... Plantillas oficiales 05:33 p.m.



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20091100054061

Fecha: 12-11-2009

19 NOV. 2009

4421907362-00

Devolver Copia Firmada

Bogotá,

OJ -110.

Doctor
CARLOS HERNAN RODRIGUEZ BECERRA
Contralor Departamental
Contraloría Departamental del Valle del Cauca
Edificio Gobernación del Valle del Cauca Piso 6
Santiago de Cali.

Referencia: 2009-233-005827-2
Duda sobre contratación Ley 996 de 2006.

Respetado doctor Rodríguez:

Esta oficina recibió la petición de concepto enviada por el Concejo Municipal de Tulúa donde consulta si puede renovar y elaborar para el año 2010 "contratos de servicios y honorarios" y si puede hacer un nombramiento a partir del año 2010 de un funcionario para el cargo de control interno, que creemos se enmarca dentro de la aplicación de la Ley de Garantías

Por considerar esta consulta de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 33 del Código Contencioso Administrativo la remito ante su Despacho, para lo pertinente.

Cordialmente,

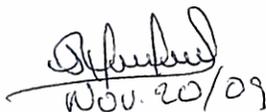


MARIANA GUTIERREZ DUEÑAS
Directora Oficina Jurídica

Elaboró: María Katherina Ramirez Navarrete
Abogada O.J. - AGR

Anexo lo enunciado en 1 folio.

18 NOV 2009


Nov. 20/09